



GESALCALA S. G. I. L. C.



Madrid  
5  
5  
ata.es

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División de Supervisión  
Pº de la Castellana, 15  
Madrid 28001

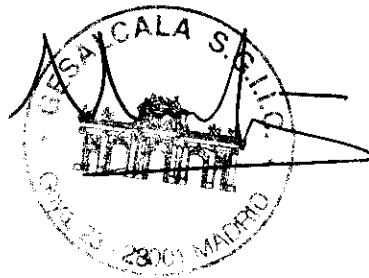
Madrid, 27 de noviembre de 2001

Estimados Sres:

A través de la presente se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la rectificación del escrito que se envió el día 22 de noviembre de 2001, con nº de registro de entrada 94243, puesto que la fecha de entrada en vigor de la nueva comisión de depositaria será a partir de la inscripción de la modificación del folleto del fondo en el registro de la C.N.M.V., que en ningún caso será inferior a un mes, y no el 01 de enero del 2001 como decíamos en nuestro anterior escrito.

Esto se comunicará también a los partícipes del fondo mediante carta dirigida a cada uno de ellos.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Don Diego Fernandez de Henestrosa  
Consejero Delegado



GESALCALA S. G. I. L. C.

Goya, 23 - 28001 Madrid  
Telf.: 91.431.11.66  
Fax: 91.577.92.45  
e-mail: balca@nauta.es

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División de Supervisión  
Pº de la Castellana, 15  
Madrid 28001



Madrid, 22 de noviembre de 2001

Estimados Sres:

A través de la presente se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que, a partir del día 01 de enero de 2002, la comisión de depositaria del Fondo Alcalá Global, F.I.M. dejará de ser del 0,10% sobre el **nominal** del fondo y pasará a ser el 0,10 % sobre el **patrimonio** diario del fondo, con cálculo día a día y liquidación mensual. Al producirse un incremento respecto de la comisión que se venía cobrando, procedemos a dar derecho de separación a los partícipes del fondo y a comunicarlo en debida forma. Esta modificación se anunciará en el próximo Informe Trimestral correspondiente al Fondo de Inversión.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Don Diego Fernández de Henestrosa  
Consejero Delegado de GESALCALA, SGIIC